Outlook

RV: SMCN GSOC - ACTA DE OBRA 44 FEBRERO 2026 CONT 985-2022 CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 NIT: 901584893-4 RP925325 RECURSO:11 VALOR:628 RP275326 RECURSO:11 VALOR:7666919741

Desde Jose David Alarcon Alarcon <jalarcon@invias.gov.co>
Fecha Vie 27/03/2026 8:24
Para Raul Antonio Pérez Guaglianoni <directortecnico5@jasb.com.co>; Leidy Viviana Angulo Ibarra <leidy.angulo@jasb.com.co>; Paulo Zuluaga <pzuluaga@casahidalgo.com.co>; Cesar Malaver <cmalaver@casahidalgo.com.co>
CC Lina Patricia Candia Jiménez <lcandia@invias.gov.co>

4 archivos adjuntos (16 MB)

ACTA DE OBRA 44 DE FEBRERO 2026 CONSOLIDADA 1.pdf; ACTA DE OBRA 44 DE FEBRERO 2026 CONSOLIDADA 2.pdf; FACT PCC107_ACTA DE OBRA N0 44_FEBRERO 2026.pdf; HOJA DE RUTA.pdf;

FYI

Cordial Saludo,

De: Nelson Yovany Jiménez González <nyjimenezg@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de marzo de 2026 5:03 p. m.
Para: Paula Andrea Basto Monroy <pabastom@invias.gov.co>; Juan Jose Sanchez Cardona <jjsanchez@invias.gov.co>; Katherine Lizeth Diaz Ramirez <kdiaz@invias.gov.co>; Jose David Alarcon Alarcon <jalarcon@invias.gov.co>
Asunto: RV: SMCN GSOC - ACTA DE OBRA 44 FEBRERO 2026 CONT 985-2022 CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 NIT: 901584893-4 RP925325 RECURSO:11 VALOR:628 RP275326 RECURSO:11 VALOR:7666919741

Estimados

Comparto radicado de la facturación en mención

Cordialmente,

NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Subdirector de Modernización de Carreteras Nacionales
Instituto Nacional de Vías - INVIAS
nyjimenezg@invias.gov.co
Calle 25G No. 73D-90
www.invias.gov.co

De: Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de marzo de 2026 16:18
Para: Nelson Yovany Jiménez González <nyjimenezg@invias.gov.co>
Asunto: RV: SMCN GSOC - ACTA DE OBRA 44 FEBRERO 2026 CONT 985-2022 CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 NIT: 901584893-4 RP925325 RECURSO:11 VALOR:628 RP275326 RECURSO:11 VALOR:7666919741

Cordial saludo,

Con el presente le informamos que su cuenta fue recibida exitosamente por el Grupo de Atención y Relacionamiento con el Ciudadano del Instituto Nacional de Vías, radicada con número **INVIAS-CP-R26-2261 el 26/03/2026** y se remitió a cuentas por pagar, para continuar con el trámite.

Se informa que el horario para la radicación de cuentas es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., en consecuencia, los mensajes recibidos por fuera de este horario se entenderán recibidos en el siguiente día hábil.

Nota: Para facilitar el cargue de los documentos en el formulario de radicación de cuentas le recomendamos anexar los archivos según la indicación del formulario abajo descrita.

"Límite de número de archivos: (10) Límite de tamaño del archivo individual: (10 MB) Tipos de archivo permitidos: Word, Excel, PPT, PDF, Imagen, Vídeo, Audio" NO PERMITE CARPETAS COMPRIMIDAS

Cordialmente,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Subdirección Administrativa – Grupo Atención y Relacionamiento Ciudadano

radicacioncuentas@invias.gov.co

3770600 **Ext:**

Calle 25G # 73B-90 P. 7° Complejo empresarial Central Point – Bogotá D.C.

www.invias.gov.co

De: Nelson Yovany Jiménez González <nyjimenezg@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de marzo de 2026 3:53 p. m.
Para: Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>
Cc: Paula Andrea Basto Monroy <pabastom@invias.gov.co>; Juan Jose Sanchez Cardona <jjsanchez@invias.gov.co>; Jose David Alarcon Alarcon <jalarcon@invias.gov.co>
Asunto: SMCN GSOC - ACTA DE OBRA 44 FEBRERO 2026 CONT 985-2022 CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 NIT: 901584893-4 RP925325 RECURSO:11 VALOR:628 RP275326 RECURSO:11 VALOR:7666919741

Cordial saludo,

Remito los documentos SMCN GSOC - ACTA DE OBRA 44 FEBRERO 2026 CONT 985-2022 CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 NIT: 901584893-4 RP925325 RECURSO:11 VALOR:628 RP275326 RECURSO:11 VALOR:7666919741.

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Subdirector de Modernización de Carreteras Nacionales
Instituto Nacional de Vías - INVIAS
nyjimenezg@invias.gov.co
Calle 25G No. 73D-90
www.invias.gov.co

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.
Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co